

Insumos para la presentación de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en el Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL

(Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Sr. Luis Yañez, Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(Mtra. Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de México)

Embajadora Socorro Flores Liera, Subsecretaria para América Latina y el Caribe

Señoras y Señores representantes y delegados,

El Gobierno de México asumió la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe el 6 de octubre de 2015, en el marco de la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

Nuestra primera tarea como Presidencia fue, precisamente, llevar a cabo la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, para lo cual contamos con la valiosa colaboración de la Presidencia saliente, a cargo del Gobierno del Uruguay y el apoyo de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional, a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Con una participación cercana a las mil personas, la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe contó con la presencia de representantes de treinta Estados miembros de la CEPAL y un miembro asociado; representantes de programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, tales como ONU-Mujeres, el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ONUSIDA; además de organismos especializados de las Naciones Unidas como la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Panamericana de la Salud.

Como muestra del compromiso de los Gobiernos con los temas de población y desarrollo, tanto la primera reunión de la Conferencia en 2013 como la segunda reunión en 2015, fueron inauguradas por los Presidentes de la República Oriental del Uruguay y de la República Mexicana, respectivamente.

Participaron también representantes de otros organismos especializados como la Organización Internacional para las Migraciones, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Cabe destacar en este sentido la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes sesiones de trabajo de la Conferencia, tanto en la discusión de los temas, como en la generación de propuestas. Del mismo modo, es importante resaltar que las mesas de discusión sobre cada una de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo estuvieron moderadas por funcionarios del más alto nivel del Gobierno Mexicano quienes son, precisamente, hacedores de la política pública con enfoque poblacional en México.

Entre los principales resultados destaca que, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo acogió –mediante Resolución – la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, así como el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Es preciso recordar que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, aprobado en 2013 durante la Primera Reunión de la Conferencia Regional, constituye el acuerdo intergubernamental más importante en la región en materia de población y desarrollo y que la Guía operacional es el resultado de un esfuerzo conjunto de múltiples actores en transformarlo en una agenda operativa.

El Consenso de Montevideo constituye un hito histórico en la lucha por la promoción de los derechos humanos. La base de este documento es el reconocimiento de la necesidad histórica de avanzar en políticas de desarrollo socio-económico que abatan la pobreza y la desigualdad en relación con la promoción y garantías del pleno ejercicio de los derechos humanos. Teniendo como ejes transversales los derechos humanos, la igualdad y la equidad de Género el Consenso de Montevideo trata temas prioritarios como: los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, envejecimiento, acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, migración internacional, desigualdad territorial y pueblos indígenas.

La Conferencia Regional, en su Segunda Reunión, decidió además crear un Grupo de Trabajo Ad hoc de composición abierta –compuesto por expertos designados por los gobiernos, geográficamente representativo, coordinado por México, y constituido inicialmente por otros dieciséis países de la región–, con el propósito de elaborar, en consulta con el conjunto de los miembros de la Conferencia, una propuesta de revisión y especificación de los indicadores de la Guía operacional

que se utilizarán para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo. Labor que actualmente estamos desarrollando.

En esta línea, el Grupo de trabajo Ad hoc deberá presentar un informe de avance sobre la elaboración de la propuesta de indicadores en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva, que se realizará en Santiago de Chile del 4 al 6 de octubre de este año. Se espera que el informe final sea presentado y aprobado por los países miembros en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional, que se celebrará en El Salvador en 2017.

Estos indicadores servirán, junto con otros insumos, para la elaboración del informe regional sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que se presentará en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional en 2019.

El Grupo de trabajo Ad hoc de indicadores regionales tiene a la CEPAL como secretaría técnica, cuenta con el apoyo del UNFPA, debe incorporar además la participación de los representantes de la sociedad civil y de otros actores en el desarrollo de sus tareas y considerar su opinión en la elaboración de sus recomendaciones.

Actualmente, la presidencia de la Conferencia Regional, en su rol de Coordinador del Grupo de trabajo Ad hoc, encargó a la CEPAL la preparación de una propuesta preliminar de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, a fin de facilitar y servir de insumo a la labor del Grupo.

Dicha propuesta preliminar fue remitida para la consideración de los países miembros del Grupo de trabajo. Los criterios utilizados para su elaboración surgen de la resolución aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional en México, que establece que los indicadores deben ser precisos, comparables,

medibles, acotados y alineados con aquellos que surjan del proceso relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

De manera general, los indicadores sugeridos en la propuesta preliminar provienen de la *Guía operacional* y, siempre que fue posible y pertinente, se optó por indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reforzando de esta manera la sinergia existente entre el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Guía operacional es un esfuerzo de alineación con otros instrumentos e instancias regionales e internacionales de protección y promoción de derechos. Un reflejo de ello es que de las 98 medidas prioritarias del Consenso de Montevideo que recoge la Guía Operacional, 69 hacen mención explícita y establecen algún tipo de sinergia con los ODS y sus metas.

Como parte de las actividades del Grupo de Trabajo sobre indicadores regionales, los días 8 y 9 de junio próximo tendrá lugar en la Ciudad de México el *Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo*; organizado por el Gobierno de México con el apoyo de la CEPAL y del UNFPA que tiene como objetivo examinar y discutir los avances realizados hasta el momento en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso.

Participarán en este Taller representantes de los países e instituciones integrantes del Grupo de trabajo Ad hoc, representantes de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población (UNFPA-LACRO), funcionarios del CELADE-División de Población de la CEPAL, además de miembros de la academia y la sociedad civil.

Los resultados del Taller servirán de insumo para la preparación, por parte de la Secretaría Técnica, del informe de avance del Grupo de trabajo.

Para finalizar, otra tarea no menos importante a la que la Presidencia está abocada, y que constituye otro de los pilares para el seguimiento y monitoreo de la implementación del Consenso de Montevideo en la región, es la preparación de una guía o formato de informe de avance nacional a ser utilizado por cada país en relación con dicha implementación a nivel nacional.

La presentación de los informes de avance nacionales, constituye un mandato emanado de la Segunda Reunión de la Conferencia en México, en virtud del cual, se encargó a la Secretaría que, en coordinación con el UNFPA, preparara dicho formato.

En este sentido, el 15 de junio próximo se circulará entre los miembros de la Mesa Directiva una primera nota de la Secretaría sobre el formato de informe nacional para su consideración. Dicho formato deberá ser aprobado en octubre de este año en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva, a fin de que los países puedan preparar su primer informe nacional para ser presentado en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se realizará en El Salvador en octubre de 2017.

En el Siglo XXI, frente a la profunda transición demográfica que viven las sociedades latinoamericanas y caribeñas, la política de población sigue demostrando su gran valor y utilidad social.

Con base en la creación de los indicadores para el seguimiento e implementación del Consenso de Montevideo, los países de la región podrán prever escenarios futuros, planear con sentido estratégico y tomar decisiones responsables para

hacer frente a las demandas sociales y económicas, asociadas a las tendencias demográficas.

Confío en que al llevar a la práctica el Consenso de Montevideo nuestra región podrá seguir fortaleciendo sus políticas de población, a fin de asegurar a cada individuo una vida plena y de mayores oportunidades.

Muchas gracias.

